

DERECHO PATRIMONIAL ESPAÑOL (en Español)

**Bachelor of Laws LLB [2504110] SEP-2023 DPATE-
NLL.OPT.M.A**

Área Derecho Público y Gobernanza Global

Número de sesiones: 15

Año académico: 23-24

Año de curso:

Nº de créditos (ECTS): 3.0

Semestre: 2º

Categoría: OPTATIVA

Idioma: Español

Profesor: **CASILDA CORTÉS PUYA**

Correo electrónico: ccp@faculty.ie.edu

CASILDA CORTÉS PUYA es Doctora en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid, licenciada y graduada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (España) y por la University of Kent at Canterbury (Reino Unido). Es abogada colegiada y solicitador en Inglaterra y Gales. Está registrada tanto en el Colegio de Abogados de Madrid como en el Law Society de Inglaterra y Gales.

Inició su carrera profesional en Londres, ejerciendo como abogada y solicitador para el bufete internacional de abogados(Irwin Mitchell) .Dejó Londres para trabajar como Asociada en Cortés Abogados en Madrid, especializándose en derecho civil y mercantil. Hace catorce años se unió a Lexiusta, Abogados como Socia en el Departamento de Derecho Civil Internacional, proporcionando asesoramiento legal a empresas españolas e internacionales, así como a clientes privados en relación con el derecho civil y mercantil, arbitraje, insolvencia y litigios. También actúa como experta ante tribunales internacionales. Casilda Cortés también ha participado en diversos foros legales.

Doctorado en Derecho Procesal Civil: LA ACCIÓN SOCIAL DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS SOCIEDADES DE CAPITAL: UN ESTUDIO EN CLAVE PROCESAL DE LOS ARTÍCULOS 238 Y 239 DE LA LSC.

Office Hours

Las office hours serán bajo petición. Por favor contactar en:

Pueden contactar por email ccp@faculty.ie.edu para concertar una cita y tutorías.

PRERREQUISITOS

Los alumnos han de haber superado los cursos de "Contracts" y "Property". Sobre la base de estos conocimientos se abordan especialidades de Derecho español.

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Tras haber estudiado tres asignaturas de Derecho Civil (Introduction to Private Law-Civil Law, Contracts y Property), los alumnos han adquirido un conocimiento amplio del Derecho Civil patrimonial desde el punto de vista internacional y comparado. Esta asignatura, de carácter optativo, tiene como finalidad la aplicación de esos conocimientos al Derecho español, que hasta el momento se ha estudiado como un simple ejemplo. Esto implicará centrarse en este sistema jurídico para profundizar en él y ser capaces de afrontar casos reales. De este modo los participantes estarán en una situación idónea para afrontar el Master de Abogacía y el ejercicio profesional en España. Como es lógico, el estudio se referirá principalmente al Derecho Civil patrimonial.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Identificar las principales normas jurídicas e instituciones de Derecho Civil común patrimonial español.
- Manejar con soltura la búsqueda y cita de jurisprudencia civil española.
- Elaborar razonamientos jurídicos en el ámbito del Derecho Civil y defenderlos ante otras personas.
- Desarrollar la capacidad de análisis de problemas jurídico-civiles.
- Desarrollar la capacidad de síntesis de razonamientos sobre problemas jurídico-civiles ofreciendo una solución.
- Analizar la confluencia del Derecho Civil con otras disciplinas afines en supuestos prácticos.
- Desarrollar un espíritu de reflexión, pensamiento crítico y cuestionamiento de supuestos.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

En IE University, la metodología de aprendizaje es colaborativa y activa. Los estudiantes participan activamente en el proceso de crear su propio aprendizaje y formar sus habilidades. El rol principal del profesor es ser líder y guía para que los alumnos alcancen los objetivos de aprendizaje del curso, mediante un conjunto diverso de técnicas de enseñanza y diferentes actividades de aprendizaje, tales como:

Metodología de enseñanza	Peso	Tiempo dedicado por parte del estudiante
Presentaciones	26.67 %	20.0 horas
Discussions	20.0 %	15.0 horas
Ejercicios, Sesiones Asíncronas y Trabajo de Campo	16.67 %	12.5 horas
Trabajo en grupo	20.0 %	15.0 horas
Trabajo individual	16.67 %	12.5 horas
TOTAL	100.0 %	75.0 horas

PROGRAMA

LECTURAS

Todas las lecturas de la asignatura están tomadas del "Sistema de Derecho Civil" de DÍEZ-PICAZO, Luis, y GULLÓN, Antonio, ed. Tecnos.

En la primera parte de la asignatura se leerá del Volumen III, tomo 1, "Derechos reales en general", 3ª ed., 2019 (en lo sucesivo DÍEZ-PICAZO GULLÓN Sistema III.1).

En la segunda parte de la asignatura se leerá del Volumen II, tomo 1, "El contrato en general. La relación obligatoria", 11ª ed., 2016 (en lo sucesivo DÍEZ-PICAZO GULLÓN Sistema II.1). Hay ebook disponible en la biblioteca del IE.

En la sesión introductoria se dará además la bibliografía recomendada.

SESIÓN 1 (LIVE IN-PERSON)

- Introducción a la asignatura. Contenido & Estructura.
- Cuestiones de estudio y delimitación.
- El contenido de los derechos reales.

Capítulos de Libros: Sistema de Derecho Civil Vol. II Tomo I . Derechos Reales en General.. pp.41-48

SESIÓN 2 (LIVE IN-PERSON)

- La dinámica de los derechos reales.
- Notas sobre la comunidad de bienes.

Capítulos de Libros: Sistema de Derecho Civil, volumen III.1, pp. 49-61 y pp. 63-76

SESIONES 3 - 4 (LIVE IN-PERSON)

- Estudio de la posesión
- Notas sobre la Usucapción
- La protección jurídica

La posesión.

Capítulos de Libros: Sistema de Derecho Civil Vol. II Tomo I . Derechos Reales en General. pp. 79-132

SESIÓN 5 (LIVE IN-PERSON)

- Propiedad
- Protección jurídica de la propiedad.
- Propiedad intelectual

Capítulos de Libros: Sistema de Derecho Civil Vol. II Tomo I . Derechos Reales en General. pp. 137-151 pp. 172-181 pp. 199-207

SESIÓN 6 (LIVE IN-PERSON)

- Registro de la propiedad
- La fe publica registral
- Las anotaciones preventivas.

Capítulos de Libros: Sistema de Derecho Civil Vol. II Tomo I . Derechos Reales en General. pp. 223-229 pp .260-286

SESIÓN 7 (LIVE IN-PERSON)

CASO REVISIÓN SESIONES DE LA 1 A LA 6
20% DE LA NOTA FINAL

SESIÓN 8 (LIVE IN-PERSON)

- El contrato y sus elementos

Capítulos de Libros: Sistema de Derecho Civil, volumen II. tomo 1 El contrato en general . La relación obligatoria. pp.19-44

SESIÓN 9 (LIVE IN-PERSON)

- Los vicios
- La formación del contrato

Capítulos de Libros: Sistema de Derecho Civil, volumen II. tomo 1 El contrato en general . La relación obligatoria. pp. 46-74

SESIÓN 10 (LIVE IN-PERSON)

- Interpretación del contrato y efectos.

Capítulos de Libros: Sistema de Derecho Civil, volumen II. tomo 1 El contrato en general . La relación obligatoria. pp. 75-89

SESIÓN 11 (LIVE IN-PERSON)

- La relación obligatoria
- Sujetos y Objeto

Capítulos de Libros: Sistema de Derecho Civil, volumen II. tomo 1 El contrato en general . La relación obligatoria. pp- 109-148

SESIÓN 12 (LIVE IN-PERSON)

- Circunstancias de la relación obligacional: el cumplimiento

Capítulos de Libros: Sistema de Derecho Civil, volumen II. tomo 1 El contrato en general . La relación obligatoria. pp-149-174

SESIÓN 13 (LIVE IN-PERSON)

- La lesión del derecho de credito y su defensa.

Capítulos de Libros: Sistema de Derecho Civil, volumen II. tomo 1 El contrato en general . La

relación obligatoria. pp.190-236

SESIÓN 14 (LIVE IN-PERSON)

CASO . REVISIÓN DE SESIONES DE LA 8 A LA 13
20% NOTA FINAL

SESIÓN 15 (LIVE IN-PERSON)

EXAMEN: CASO PRÁCTICO
40% de la Nota Final

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La asistencia a clase es obligatoria. En las sesiones sobre textos, su atenta lectura, previa a la sesión, es absolutamente necesaria.

En las sesiones sobre casos, antes de las 14,00 horas del día laborable inmediato anterior a la clase se ha de remitir por correo electrónico la resolución de los casos hecha en grupo en formato Word. No obstante, si la clase tiene lugar un lunes, el plazo límite de entrega se adelanta a las 14,00 horas del viernes. Cuando se indique, los grupos se distribuyen por clientes o puntos de vista distintos dentro de cada caso práctico, aunque la discusión es abierta. Si no se proporcionan instrucciones particulares, se espera que se analicen y resuelvan desde la perspectiva de un abogado todas las cuestiones jurídicas que se susciten, con precisión y brevedad. La resolución de los casos tiene extensión máxima tasada de tres páginas a espacio y medio, tamaño fuente 11 o superior. Se corrigen y se devuelven evaluados por el profesor. Es importante que se sujeten a las condiciones formales que se acaban de mencionar, con el fin de velar por la igualdad de oportunidades entre los grupos. Su peso en la nota final es del 20 por 100. Se espera que el análisis de los casos sea exhaustivo, por lo que con frecuencia ocupará dos sesiones.

La participación en clase resulta capital para el éxito del curso. Se espera que el mayor número de personas intervenga en cada sesión. En principio, la intervención es a iniciativa del alumno, cuando el profesor dé la palabra. Al haber hecho la lectura o trabajado el caso en grupo, se supone que todos los alumnos lo han estudiado y resuelto, por lo que el profesor se reserva el derecho de preguntar a quien no haya solicitado intervenir. Es muy conveniente manejar en clase -y fuera de ella- los textos legales. Se valorará tanto el razonamiento como las conclusiones a las que se llegue. La participación en clase puntúa un 40 por 100 de la nota.

Por último, se realizará un examen final, práctico, que consistirá en la realización de un caso, individualmente, con acceso a todo tipo de textos (los teléfonos móviles no están permitidos). Será un caso que incluya varios aspectos vistos durante el curso. Se valora en un 40 por 100 de la nota final.

criteria	percentage	Objetivos de Aprendizaje	Comentarios
Examen Final	40 %		
Trabajo en Grupo	40 %		
Participación en Clase	20 %		

RE-SIT / RE-TAKE POLICY

BIBLIOGRAFÍA

Obligatorio

- DÍEZ-PICAZO, Luis, y GULLÓN, Antonio. (2016). *Sistema de Derecho Civil*,

volumen II, tomo I. 11. Tecnos. ISBN 9788430968749 (Impreso)
- DÍEZ-PICAZO, Luis, y GULLÓN, Antonio. (2019). *Sistema de Derecho Civil, volumen III, tomo 1.* 10. Tecnos. ISBN 9788430976942 (Impreso)

NORMAS DE COMPORTAMIENTO

Por favor lee el Código de Conducta [aquí](#). La Dirección de programa podrá indicar información adicional.

POLÍTICA DE ASISTENCIA

Por favor lee la Política de Asistencia [aquí](#). La Dirección de programa podrá indicar información adicional.

POLÍTICA ÉTICA

Por favor lee el Código Ético [aquí](#). La Dirección de programa podrá indicar información adicional.

